

PLAN MUNICIPAL DE INMIGRACIÓN



1. Introducción	74	7. Las 90 medidas del plan	112
1.1. Consideraciones generales	74	8. El plan de acogida	122
1.2. Datos de situación	78	9. Dirección y seguimiento	124
1.3. Marco normativo-competencial	80	10. Anexo: Meinas	126
2. Principios rectores	88	11. Anexo: Observatorio de la Inmigración:	
3. Objetivo general	92	datos estadísticos de	
4. Líneas estratégicas	94	la inmigración en Barcelona	130
4.1. Favorecer la integración en un marco de cohesión social	94		
4.2. Defensa y difusión de los valores de la diversidad y la convivencia	102		
4.3. Convivencia y prevención de las situaciones de conflicto	105		
5. Las 3 líneas estratégicas del plan	108		
6. Los 16 objetivos del plan	110		



El Plan de Inmigración de Barcelona es un hecho muy trascendente, política y socialmente, para la ciudad de Barcelona. Todos los grupos del Ayuntamiento de Barcelona hemos estado trabajando en él durante más de un año, de una forma discreta pero ininterrumpida, ordenada y constante.

Deseo expresar mi agradecimiento y mi satisfacción por este acuerdo. Existen pocas ocasiones en qué se lleve a cabo esta labor previa de profundizar en los puentes y elementos de encuentro político, que nos permitan decir con convicción que tenemos un plan compartido y que renunciamos, además, a convertir este tema en manifestación partidaria - ya que, como saben, puede conllevar un riesgo social importante -. De hecho, hemos visto como, por esta vía, en algunas ciudades o sociedades europeas y americanas, la calidad de su convivencia se ha degradado de forma práctica y concreta.

Que yo recuerde, el único antecedente similar fue el Plan de Drogas, en un momento en qué la drogadicción, sobretudo a la heroína, impactó en nuestra sociedad de una forma tan radical que hizo necesario y comprensible, por parte de la población, que nos esforzásemos en elaborar un acuerdo político.

Hay tiempo para todo y, en democracia, debe existir todo. Me refiero a que es legítimo, lógico y es nuestra obligación, como partidos, expresar nuestras discrepancias sobre los temas concretos. Esta es la esencia de la democracia. Pero existen ocasiones en las qué la responsabilidad política requiere todo lo contrario, encontrar puntos de acuerdo común. Y tanto una cosa como la otra tienen la misma categoría moral. Moralmente, tan relevante es expresar la discrepancia, cuando es necesario, como esforzarse para alcanzar un acuerdo, como en este caso. Y me complace que en la ciudad de Barcelona seamos capaces de haberlo llevado a cabo.

El Ayuntamiento de Barcelona es la primera institución de gobierno efectiva que elabora un acuerdo de este tipo. El acuerdo que adoptó el Parlament es un antecedente que valoramos mucho, pero las mecánicas y reflexiones parlamentarias son de otra índole. Nosotros somos un gobierno y actuamos directamente sobre el territorio y sobre las cosas. Tenemos incidencia directa, sin la intervención de ningún otro nivel,

sobre la modificación de las condiciones de vida de la gente. Algo de gran relevancia, y por este motivo es tan importante que hayamos alcanzado este acuerdo.

Agradezco profundamente a todos los grupos el esfuerzo realizado, porque ya sé que nadie se siente plenamente satisfecho con este documento, ya que cada uno ha cedido en parte de lo que hubiese deseado decir para poder expresar a los ciudadanos de Barcelona que en este tema, que es crucial para el futuro de la ciudad, los grupos políticos hemos llevado a cabo el esfuerzo de profundizar lo máximo posible en el análisis de las causas y consecuencias de la evolución y las previsiones, y que hemos decidido trabajar conjuntamente para diseñar un futuro mejor, que pasará, sin duda, por un incremento o por una evolución a la alza de la inmigración.

Nos encontramos ante un nuevo fenómeno que creo que será equivalente a las oleadas de inmigración del siglo XX: una primera antes de la Guerra Civil y una segunda en los años 50 y 60. Lo que sucede es que el año 1996 teníamos 30.000 inmigrantes, el año 97, cuando yo tomé posesión del cargo, eran 37.000 o 38.000, y ahora, en el mes de noviembre, ya se hablaba de 159.000 inmigrantes. Lo que significa que estamos alcanzando el 9-10% de la población censada en la ciudad de Barcelona. Por lo tanto, nos encontramos ante una nova oleada de inmigración, y utilizo el término "oleada" en el sentido de que ha sido un fenómeno repentino y cuantitativamente importante. Las cantidades son considerables y reducidas en el tiempo; por lo tanto, se da un cambio objetivo de la situación y de las condiciones.

Y la segunda diferencia, o el segundo aspecto que debemos resaltar, es que esta oleada de inmigración es muy diferente a las del siglo XX porque nos aporta y nos acerca culturas que son muy distantes desde todos los puntos de vista: lingüístico, religioso, de hábitos alimenticios, higiénicos. O sea, culturas manifiestamente diferentes, alejadas. Y esto es de gran importancia de cara a alguna de los aspectos que hemos acordado.

Partimos de la base de que nosotros, culturalmente, no somos una tabla rasa; no somos una sociedad neutra. Nosotros tenemos una cultura preexistente, que es la cultura catalana, nuestra forma de convivir, las actitudes barcelonesas ante la vida, la forma de ser, de comportarse en la calle, la forma de conducir, la forma de tocar el claxon, la forma de ensuciar la calle, de celebrar las fiestas, de hablar o de gritar. Todas estas son cosas que forman parte de la manera de ser de nuestra colectividad. Y ahora tenemos la presencia de nuevas personas que vienen con hábitos y culturas diferentes. Este tema es muy importante, porque hemos de pensar que tenemos un estilo de vida ante el cual no nos manifestamos de una forma neutra sino afirmativa.

Un tema muy importante es el de los derechos y deberes. Es evidente que todos los ciudadanos, sean del color que sean y de la cultura que procedan, independientemente de la razón o el tiempo por el que estén aquí, tienen deberes y también derechos.

Existe otro aspecto, el de la justicia y el de la equidad. Nosotros deseamos crecer en justicia y equidad. Deseamos una sociedad cada vez más justa y equitativa y, por lo tanto, un estado del bienestar que dé igualdad de servicios a todo el mundo. Es muy importante el concepto de la no-discriminación positiva hacia los inmigrantes, sino un trato de igualdad. Lo que sucede, es que ésto es fácil de decir; es un principio y un valor francamente defendible desde los posicionamientos teóricos. Pero esto se debe convertir en realidades. Nosotros, sólo desde el Ayuntamiento, no podemos garantizar la igualdad ante todos los ciudadanos del mundo, porque no tenemos los medios ni los recursos para llevarlo a cabo, ni tampoco tenemos a veces los recursos y los medios para hacerlo en nuestra ciudad, ya no sólo de cara a los que vienen sino de cara a los que ya estaban.

Por lo tanto, todo esto se debe aplicar y comporta un cambio de nuestra apreciación cultural de la convivencia. Esto significa que esta justicia y equidad que deseamos en nuestra ciudad la debemos aplicar concretamente. Y aquí hay elementos muy concretos, como los derechos y deberes, como se interpretan las voluntades o las necesidades de culto, o como se interpreta y como se aplica el intento de ayudar a todas aquellas personas que lo necesitan en nuestra ciudad, a pesar de que se encuentren en situación irregular. Queremos hacer todo esto de una forma ordenada y serena.

Es muy importante también la cuestión de la seguridad. No se habla demasiado porque es un tema muy complicado, un problema muy delicado. Pero es importante que podamos ser capaces de dar garantías de seguridad a todos los ciudadanos, a los inmigrantes y a los autóctonos. Por lo tanto, la no-discriminación positiva significa que el tratamiento ante la seguridad debe ser igual para todos. Y sabemos que algunas cosas deben cambiar si queremos mejorar progresivamente los niveles de seguridad de nuestra ciudad, precisamente para el bien de la mayor parte de los inmigrantes, que no tienen relación alguna con ningún problema de seguridad.

Nos encontramos, por lo tanto, ante un cambio en nuestra ciudad, que ahora ya tiene un 9-10% de la población que procede de otras culturas, que representa una modificación del *statu quo*. Y este cambio es el que deseamos afrontar con la convicción de que hemos llevado a cabo un trabajo previo muy importante de acuerdo político, para hacerlo del mejor modo posible. O sea, nos alejamos de actitudes que podrían ser demasiado sencillas o estrictamente limitadas al terreno de las buenas intenciones y, en cambio, vamos hacia las propuestas y las medidas concretas. En el Plan hay unas 90 medidas y actuaciones y creo sinceramente que esto es muy relevante. Es lo mejor que podemos ofrecer a los ciudadanos de Barcelona: el hecho de decir que, antes de que de inicio la campaña electoral, aprovechando la tranquilidad de reflexión y de hablar sin dobles o triples intenciones, que todos juntos hemos llevado a cabo, sinceramente, un esfuerzo de pacto, de acuerdo, una renuncia a nuestras posiciones partidarias, en favor de un consenso para conseguir un plan que nos permita afrontar un tema delicado y importante, las dos cosas al mismo tiempo.

Doy las gracias a los presidentes de los grupos y a todos aquellos que habéis aportado vuestro trabajo, Eduard Spagnolo, Ernest Maragall, Núria Carrera, porque habéis hecho una gran labor que haremos crecer y continuaremos a través de los planes y cometidos que se deben realizar a partir de ahora.



Joan Clos i Matheu

Alcalde de Barcelona